

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA
AL 27 DE MARZO DE 2014**

En Quito a los veinte y siete días de marzo del dos mil catorce, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
ERAZO MOYANO GUIDO ROBERTO	7.600,00
ERAZO SANCHEZ ADRIAN ROBERTO	200,00
ERAZO SANCHEZ MARIA BELEN	200,00
TOTAL	8.000,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Adrian Roberto Erazo Sánchez y actúa como secretaria la Señora María Belén Erazo Sánchez, socia de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013

Con relación al primer punto del orden del día, la señora María Belén Erazo, da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados

Financieros por el periodo 2013. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

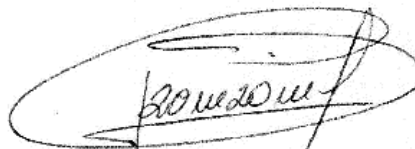
Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2013 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

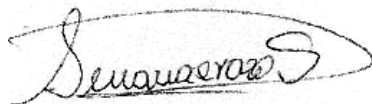
Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Adrian Roberto Erazo Sánchez
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



Guido Roberto Erazo Moyano
SOCIO



María Belén Erazo Sánchez
SOCIA
SECRETARIO AD HOC